VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

RESOLUCIÓN VPR_Nº- 65/17

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA DE SOTO MUEBLES METÁLICOS Y MADERAS DE MERCEDES FIGUEREDO SOTO LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 008/2017 – "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES" - PAC-COD 326.088.

Asunción, 19 de mayo de 2017

VISTO: El Memorándum VP_AF/MEM – 122/17 de fecha 18 de mayo del año en curso de la Dirección General de Administración y Finanzas, por el que se solicita se dicte resolución por la cual se adjudica el Llamado a Contratación Directa N° 08/2017 "Adquisición de Muebles y Enseres" Pac. Cod. 326.088 a la Empresa DE SOTO MUEBLES METÁLICOS Y MADERAS de Mercedes Figueredo de Soto, RUC Nº 476998-8, y;

CONSIDERANDO: Que según el Acta de Evaluación de Ofertas VP_CE/AEV-09/17 referente al Llamado a Contratación Directa Nº 08/2017 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES – PAC-COD 326.088, la Empresa DE SOTO MUEBLES METÁLICOS Y MADERAS de Mercedes Figueredo Soto, RUC Nº 476998-8, cumple con los requisitos establecidos en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y requeridos en el llamado referido, como las documentaciones sustanciales de conformidad al Decreto Nº 21.909/03, Art. 60,

Que según el análisis respectivo, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar la Contratación Directa Nº 08/2017 - "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES" - PAC-COD 326.088, por un total de Gs 17.885.000 (guaraníes diecisiete millones ochocientos ochenta y cinco mil) IVA incluido, a la Empresa DE SOTO MUEBLES METÁLICOS Y MADERAS de Mercedes Figueredo de Soto, RUC Nº 476998-8 de conformidad a las disposiciones de la Ley 2.051/03 "Contrataciones Públicas", Artículo 34 Inc."C" y al Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 en sus Artículos 60 y 61,

Que los rubros para ésta Contratación Directa corresponden a la partida presupuestaria 540 del presente Ejercicio Fiscal, y que esta contratación reúne las condiciones adecuadas para el efecto,

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL DIRECTOR GENERAL DE LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY RESUELVE:

Art.1. **Adjudicar** a la Empresa **DE SOTO MUEBLES METÁLICOS Y MADERAS** de Mercedes Figueredo de Soto - RUC Nº 476998-8, la Contratación Directa Nº 08/2017 **"ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES"** - PAC-COD 326.088, Orden de Gasto 540, por un monto de G 17.885.000 (guaraníes diecisiete millones ochocientos ochenta y cinco mil) IVA incluido.

Art.2. **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, **archivar**.

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Director General

SANTIAGO DOS SANTOS
Director General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ma. Karina Bogado B.
Secretaria General
Vicepresidencia de la República